



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

POSADAS, 05 JUN 2019

RESOLUCION N° 2962

VISTO: La Resolución N°6990 de fecha 20 de noviembre del 2018 por la cual se aprueba las fechas de las actividades Educativas del Calendario Escolar 2019 , a fin de facilitar la planificación , organización e implementación de la tarea dentro del sistema educativo; y

CONSIDERANDO:

QUE asimismo se hace necesario modificar la fecha consignada en el Período de Evaluaciones Complementarias de julio del 2019 en el Nivel Secundario;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

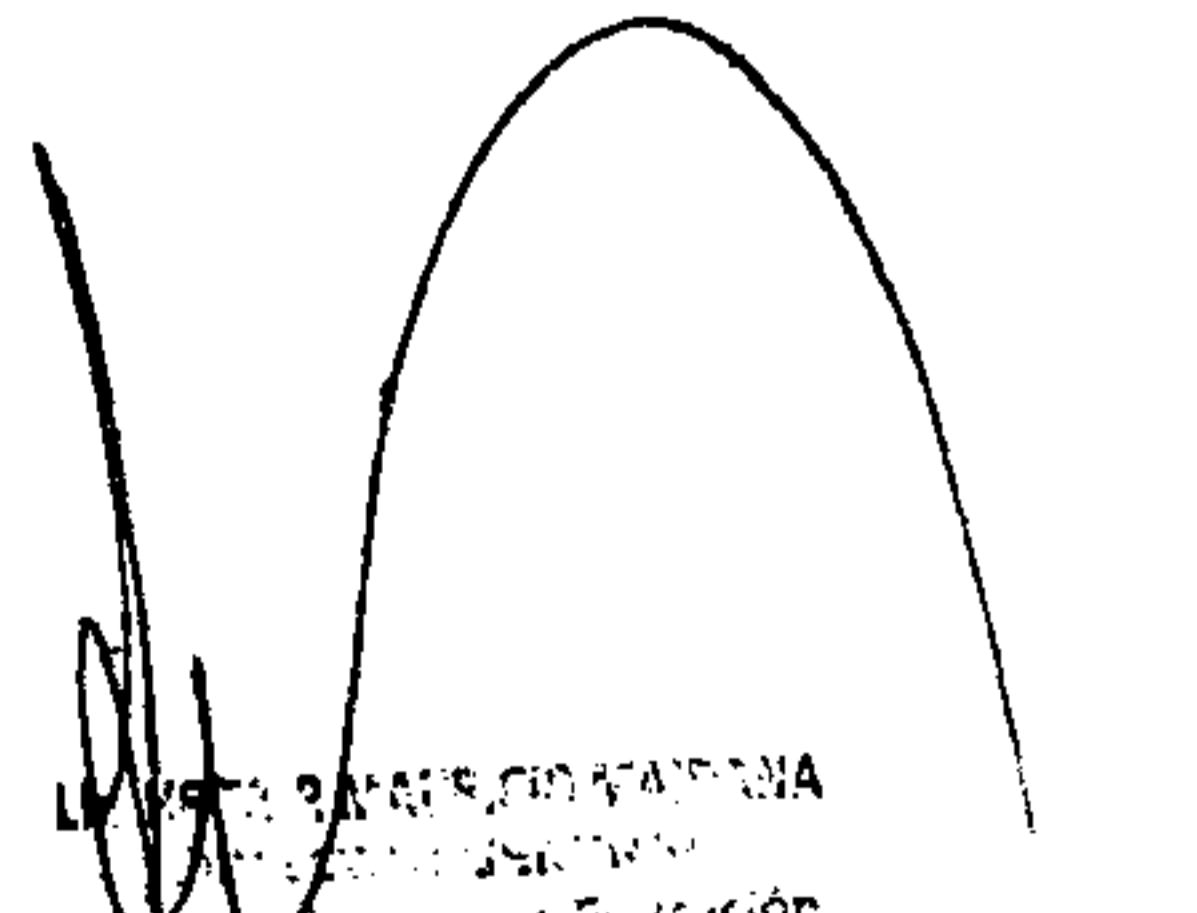
ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha consignada en el Período de Evaluaciones Complementarias de julio del 2019 en el Nivel Secundario consignadas en la Resolución N°6990 de fecha 20 de noviembre del 2018, debiendo entenderse: “04 y 05 de julio del 2019”.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Rural , Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Técnica, Junta de Clasificación y Disciplina, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Legales, cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS


NORMA BEATRIZ CORDERO
SECRETARIA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




DIRECTOR GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones